

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXPRESSERV S.A., CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, siendo las dieciséis horas del veinte de abril del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía ubicada en la Ciudad de Guayaquil, Av. San Jorge 605 y 7ma Oeste, Piso 1 Oficina 3, se lleva a cabo la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **EXPRESSERV S.A.**, con la concurrencia de sus accionistas; el Sr. Carlos José Juan Mujica Barreda, propietario de 41,744 acciones ordinarias y nominativas a 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una; la Señora María Cristina González Jarrín, propietario de 35,722 acciones ordinarias y nominativas a 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una; Expresserv S.A., propietaria de 35,722 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América, debidamente representada por el Ing. Luis Alberto Salvador Albán en su calidad de Representante legal; acciones y accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quien decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de carácter universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la junta el titular Señor Carlos José Juan Mujica Barreda, y actúa como Secretaria de la Junta, la señora María Cristina González Jarrín. El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de sus accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden. El Presidente declara formalmente instalada la sesión y acuerda que esta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día: **UNO:** Conocer y resolver respecto de los informes del Gerente General y del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016 y ratificar las gestiones del comisario. **DOS:** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral cortados al 31 de diciembre del 2016.

A continuación, la Junta pasa a conocer los puntos puestos a consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: **UNO:** Aprobar los Informes de Gerente General y del Comisario de la compañía por el Ejercicio Económico 2016, así como ratificar sus gestiones. **DOS:** Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral cortados al 31 de diciembre del 2016. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación. **f) Carlos José Juan Mujica Barreda, en calidad de Accionista y Presidente de la Junta; f) Luis Alberto Salvador en representación de las acciones de Expresserv; y la Sra. María Cristina González Jarrín, en calidad de Accionista y Secretaria de la Junta. -**

CERTIFICACION. -

Certifico que la Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionista que antecede es fiel copia a su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía y a la que me remitiré en caso de ser necesario. -



Sra. María Cristina González Jarrín
Secretaria de la Junta